



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5567

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: MAKA HOSPITALITY S.A DE C.V		R.F.C.: MHO180730TP9
NOMBRE COMERCIAL: MAKA HOSTAL BOUTIQUE		CLAVE CATASTRAL: 902003000017004-
ACTIVIDAD: RESTAURANTE SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ZONA A		
DIRECCIÓN: CALLE SAGITARIO LT 4,15 Y 16 MZ 17 ENTRE CALLE LIBRA Y ESCORPIÓN, COL. GUERRA DE CASTAS Colonia:TULUM CENTRO		
HORARIO: LUNES A DOMINGO de 10:00 a 24:00	INICIO DE ACTIVIDADES: 11/01/2019	 TESORERO MUNICIPAL TESORERIA MUNICIPAL TULUM, QUINTANA ROO DIRECTOR DE INGRESOS
USO DE SUELO: 014	EXPIRA: 31/12/2020	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : -----		

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 59, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5567

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: MAKA HOSPITALITY S.A DE C.V		R.F.C.: MHO180730TP9
NOMBRE COMERCIAL: MAKA HOSTAL BOUTIQUE		CLAVE CATASTRAL: 902003000017004-
ACTIVIDAD: RESTAURANTE SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ZONA A		
DIRECCIÓN: CALLE SAGITARIO LT 4,15 Y 16 MZ 17 ENTRE CALLE LIBRA Y ESCORPIÓN, COL. GUERRA DE CASTAS Colonia:TULUM CENTRO		
HORARIO: LUNES A DOMINGO de 10:00 a 24:00	INICIO DE ACTIVIDADES: 11/01/2019	 TESORERO MUNICIPAL TESORERIA MUNICIPAL TULUM, QUINTANA ROO DIRECTOR DE INGRESOS
USO DE SUELO: 014	EXPIRA: 31/12/2020	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : -----		

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 59, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

2020